

## NUEVO LISTADO TAXATIVO EMITIDO POR EL MARN

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, por medio del Acuerdo Ministerial 204-2019, emitió nuevo listado taxativo, que contiene la enumeración y clasificación de proyectos, obras, industrias y actividades, tomando como referencia una estandarización basada en la clasificación industrial uniforme de todas las actividades económicas -CIIU- y elementos de impacto ambiental potencial o riesgo ambiental (MARN, 2018).

La finalidad del listado taxativo es crear la base técnico-descriptiva para categorizar y/o recategorizar de manera predictiva o correctiva los diferentes proyectos, obras, industrias o actividades (Artículo 3, Acuerdo Gubernativo 121-2018).

El listado taxativo fue elaborado en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (Acuerdo Gubernativo 137-2016 y sus reformas).

Los proyectos, obras, industrias y actividades se clasifican de forma taxativa en tres diferentes categorías básicas A, B y C. Según sean de alto, moderado o bajo impacto y riesgo ambiental. Dentro de las innovaciones que presenta el nuevo listado taxativo, contenido en el Acuerdo Ministerial 204-2019, emitido por el -MARN-, se consideran relevantes, la identificación de las actividades por sectores y subsectores, las unidades de medida, nuevos factores de impacto y nuevos criterios de categorización.

El listado taxativo es la base para la categorización de todos los proyectos, obras, industrias o actividades que se llevan a cabo dentro del territorio nacional, así como aquellos que se planifique ejecutar a futuro. Su categorización determina el Instrumento Ambiental que se debe presentar ante el -MARN- para cumplir con la normativa jurídica ambiental, así como el monto de las multas, en casos de incumplimiento, entre otros aspectos.

Próximamente, la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas -CGAB-, estará realizando un "Conversatorio Ambiental" específico para abordar esta amplia temática.

Déjanos saber tus comentarios, dudas o inquietudes en temas relacionados con gestión ambiental y/o social

G R U P O  
**NOA**

2261-7309 / 2261-7308  
[comunicacion@gruponogt.com](mailto:comunicacion@gruponogt.com)  
[www.gruponogt.com](http://www.gruponogt.com)

CON EL APOYO DE:

  
CEDE NATURA  
[www.cedenatura.com](http://www.cedenatura.com)

